



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105674

12/04/2023

267349

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

Las cuentas de Correos se formularon en el Consejo de Administración del 28 de febrero y fueron firmadas por todos los consejeros.

La Junta General de Accionistas de la sociedad aprobará las Cuentas Anuales antes de la finalización del plazo establecido por Ley, esto es antes de transcurridos los 6 primeros meses del ejercicio.

Madrid, 19 de mayo de 2023